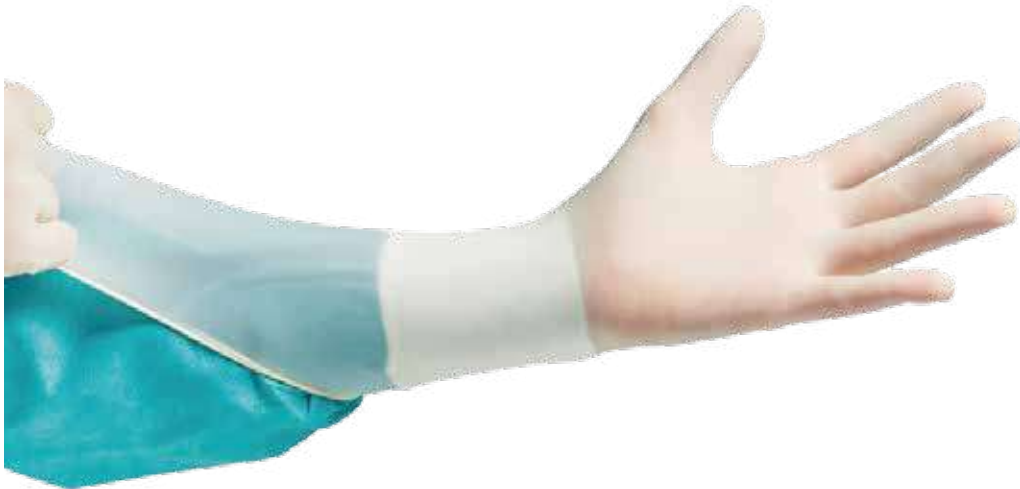


Guante superflex estéril SIN POLVO y SIN LÁTEX



| REF. | DESCRIPCIÓN |
|--------|-------------------------|
| 148056 | n° 6 caja de 50 pares |
| 148057 | n° 6,5 caja de 50 pares |
| 148058 | n° 7 caja de 50 pares |
| 148059 | n° 7,5 caja de 50 pares |
| 148060 | n° 8 caja de 50 pares |

- Libres de látex, lo que elimina el riesgo de alergias al látex. Sin polvo
- Polisopreno color látex natural: reduce el reflejo de la luz permitiendo una mejor visualización de tejidos y órganos.
- Libres de tiuranos, tiazoles y carbamatos, disminuye el riesgo de alergias ocasionadas por aceleradores y coagulantes.
- Recubrimiento interior del guante con polímeros (emulsión poliacrílica), que mejora su calzado.
- Superficie de actividad microtexturada que aumenta la fuerza de agarre.
- Buena resistencia a ácidos, bases, detergentes y barrera efectiva frente a microorganismos.
- Se adaptan perfectamente a la mano y aportan la máxima sensibilidad.
- Estériles. Esterilizados mediante rayos gamma. Inodoros. Un solo uso.
- Forma anatómica, con pulgar orientado, perfectamente adaptable, que evita la posible fatiga elástica en intervenciones largas.
- Puño largo y con reborde ajustable anatómicamente.
- Envasados en sobres de plástico por pares con sobre interior de separación, indicando mano derecha e izquierda y talla del guante.
- Identificación de la talla en el guante.
- Sobre externo con termosellado de fácil apertura.
- A.Q.L. conforme a la norma.

Guante superflex estéril SIN POLVO y SIN LÁTEX

NORMATIVAS ESPECÍFICAS QUE CUMPLE EL PRODUCTO:

- R.D. 1591/2009 que transpone la Directiva Europea 93/42/CE que regula los Productos Sanitarios. Producto Sanitario Clase IIa.
- R.D. 1407/1992 que regula los equipos de protección individual.
- Reglamento UE 2016/425 que regula los equipos de protección individual.
- EPI CAT III como guante de protección frente a productos químicos y microorganismos, certificado por Organismo de Control 0161. Guante de protección química y protección frente a microorganismos frente a bacterias, hongos y virus.
- Normativa Europea EN 455-1: Guantes médicos para un solo uso. Parte 1: Requisitos y ensayos para determinar la ausencia de agujeros.
- Normativa Europea EN 455-2: Guantes médicos para un solo uso. Parte 2: Requisitos y ensayos para la determinación de las propiedades físicas.
- Normativa Europea 455-3: Guantes médicos para un solo uso. Parte 3: Requisitos y ensayos para la evaluación biológica (contenido en proteínas y endotoxinas).
- Normativa Europea 455-4: Guantes médicos para un solo uso. Parte 4: Requisitos y ensayos para la determinación de la vida útil.
- Normativa Europea 374-1: Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 1: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos químicos.
- Normativa Europea 374-2: Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: Determinación de la resistencia a la penetración.
- Normativa Europea 16523-1: Determinación de la resistencia de los materiales a la permeabilidad de los productos químicos.
- Normativa Europea EN 374-4: Determinación de la resistencia a la degradación por productos químicos.
- Normativa Europea EN 374-5: Guantes de protección, determina la prestación frente a microorganismos peligrosos, que confirma la resistencia a virus.
- ISO 16604:2004: Ropa de protección contra el contacto con sangre y fluidos corporales. Determinación de la resistencia a la penetración de los patógenos transmitidos por la sangre de los materiales utilizados en la fabricación de ropa de protección.
- Normativa Europea EN 420: Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.
- Normativa Europea EN 388: Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
- UNE-EN ISO 11137-1:2015: Esterilización de productos para asistencia sanitaria. Radiación. Parte 1: Requisitos para el desarrollo, la validación y el control de rutina de un proceso de esterilización para productos sanitarios.
- Normativa Americana ASTM F1670 & ASTM 1671: Confirma que el guante constituye una barrera eficaz frente a virus y sangre sintética.
- Normativa Americana ASTM D 3577: Demuestra el cumplimiento de especificaciones de los guantes de uso quirúrgico.

Guante superflex estéril SIN POLVO y SIN LÁTEX

| Talla | Longitud EN 455-2 (mm) | Anchura min. (mm) |
|-------|------------------------|-------------------|
| 6 | ≥ 260 | 77 ±5 |
| 6,5 | ≥ 260 | 83 ±5 |
| 7 | ≥ 270 | 89 ±5 |
| 7,5 | ≥ 270 | 95 ±5 |
| 8 | ≥ 270 | 102 ±5 |

ETIQUETADO:

El etiquetado del producto cumple con los requisitos establecidos en el RD 1591/2009 que regula los Productos Sanitarios, el RD 1407/1992 y el Reglamento UE 2016/425 que regula los Equipos de Protección Individual.

| Propiedad | Antes del envejecimiento | Después del envejecimiento |
|-------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Fuerza de rotura (N) EN 455-2 | Requisito EN 455-2 | Requisito EN 455-2 |
| | ≥ 9 | ≥ 9 |